



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 20 de Septiembre de 1979.

RESOLUCION N= 706

VISTO;

La necesidad de que el Personal obrero cuente en los días de lluvias con botas de gomas y calzado de seguridad, y;

CONSIDERANDO;

Que esta Comuna entrega en forma anual dos uniformes, por lo que hará entrega de calzado, teniendo en cuenta la necesidad.

Que teniendo en cuenta las normas legales vigentes, se convocará a llamar a Concurso de Precios,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E .

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N° 150-Expte. N°205 para la compra dd
13 pares de botas para el personal obrero de la Comuna de Sauce Viejo

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones, dejándose las constancias // respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese, y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO